PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 11 de Julio de 1884. — N.° 913.

Correo de ayer

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 6 de Julio.

Bajo tres distintos aspectos es juzgado el discurso del Sr. Castelar: por su género de oratoria, por el efecto que haya podido producir en el gobierno y en altas regiones, y, por su sentido gubernamental republicano. Respecto del primer aspecto, ya dije ayer que el Sr. Castelar hizo un discurso de todo punto distinto que los anteriores, pues no apeló ni á las grandes síntesis históricas, ni á los extensos periodos en que abunda la poesía y causan el encanto hasta de los adversarios políticos del señor Castelar. Su oracion de ayer fué eminentemente práctica, y por este motivo los que no apreciaban ese carácter decian que el señor Castelar estaba en una lamentable decadencia. Nada más injusto; el dia que el señor Castelar quiera volver á su elocuencia peculiar, lo hará sin inconveniente. Lo que sucedió ayer fué que el Sr. Castelar en este tránsito de oratoria, al escojer el estilo, por decirlo así, de Martos, de Sagasta, de Alonso Martinez, de Cánovas, no ha podido figurar tanto como estos grandes oradores, así como que ellos no pueden alcanzar al señor Castelar en la elocuencia que el grande orador cultivó durante la revolucion de Setiembre.

A pesar de las negativas de los ministeriales, el discurso del diputado por Huesca abrió honda brecha en el corazon de la situacion. Una prueba de ello es el desprecio con que le tratan los periódicos de la grey conservadora: uno de ellos, aquel que dijo á los republicanos «ó someterse ó rebelarse», que se ha distinguido á pesar de su juventud, por sus excentricidades, «El Noticiero», en fin, juzga aquella magnífica obra de la inteligencia humana diciendo que es el discurso de un pobre trapero. Pero en cambio, afirma que el Sr. Romero Robledo es el modelo de nuestros oradores parlamentarios, como hábil, como discreto, como polemista y hasta como correccion en el decir. Dejémosle, que cada cual tiene su gusto. «El Noticiero» tiene ese, ¿qué le hemos de hacer?

Todo lo que no sea producir una crisis inmediata, no tiene importancia para los conservadores. A ellos nada les interesa que á consecuencia de un discurso salgan quebrantadas otras cosas, ni que se demuestre con ejemplos cómo las Córtes de Bayona y Cádiz que la lejitimidad nos entregó al estranjero y la soberanía de la nacion nos hizo independientes; ni que se haga un fiel retrato de la vergonzosa situacion en que se encuentra el sistema electoral por las arbitrariedades y escepticismos del Sr. Romero Robledo, ni que se diga que tres elecciones hechas por los conservadores equivalen á una revolucion; ni que se acusen de falta de autoridad y de prestigio á las actuales Córtes: ni que se demuestre en fin que la dinastía de los Borbones ha reinado y reina en España por el voto de las Córtes, pues la legitimidad está personificada en la familia de D. Carlos; todo esto son pequeños detalles, pormenores insignificantes que no merecen la pena de ser contados. Tiene mucha más importancia el acta de Gijon, que produce el disgusto de los señores conde de Toreno y ministro de Fomento, que las graves afirmaciones del Sr. Castelar.

Y vamos al tercer aspecto del discurso: al sentido gubernamental republicano. Lo debo decir con pesar, pero con franqueza. El Sr. Castelar defraudó las esperanzas de sus más íntimos amigos, de los que se precian de conocer en todo su alcance el pensamiento del eminente orador, de los que conocian ciertas corrientes de simpatía y de benevolencia entre el Sr. Castelar y los demás diputados republicanos. A otros, que sabian el sacrificio que hizo en su discurso el Sr. Portuondo en aras de esa conciliacion y de esa inteligencia, les produjo sorpresa estraordinaria el juramento que prestó el señor Castelar ante Dios, ante su conciencia y ante su país, de que jamás recojerá el poder de los cuarteles. Esta declaracion causó gran desencanto á los demás republicanos que sabian que el Sr. Portuondo hizo el sacrificio de no llamar su jefe al Sr. Ruiz Zorrilla, ni de tocar la cuestion religiosa, porque así lo pedian otros elementos.

¿Qué ha pasado en las últimas veinte y cuatro horas para que el señor Castelar se espresase en esos términos? ¿Queria, por ventura, el eminente tribuno captarse las simpatías de la intransijente mayoría con esa protesta contra los hechos de fuerza? Yo lo ignoro. Lo único que puedo decir es que los posibilistas tampoco se explicaban ese acto y lo atenuaban, bien con esplicaciones forzosas é inadmisibles, bien con la promesa de que hoy rectificaría ese concepto. De desear sería esa rectificacion: no solo la democracia republicana, sino la democracia, que considera accidental la forma de gobierno y hasta el liberalismo del señor Sagasta, se lo agradecerían, pues, segun como vienen las cosas, ha de llegar un momento en que se han de entender todos los elementos políticos para luchar contra la reaccion en todas sus manifestaciones, y si el señor Castelar persiste en su actitud y cumple el juramento de ayer, será un hombre inútil con el cual nadie contará. ¿Es posible que esto suceda? Pues que, ¿el señor Castelar, antes que propagandista, no es un hombre de partido? ¿No es un jefe que cuenta con numerosos y valiosos soldados que esperan la victoria por los medios de una inteligencia honrada, leal y patriótica? ¡Ojalá Dios toque en el corazon al señor Castelar y se coloque dentro de la realidad, saliendo de las esferas ideales en que se ha mantenido!

La sesion de mañana será en estremo interesante; además de que el Sr. Castelar dará fin á su discurso, se espera una contestacion agresiva y violenta del señor ministro de Fomento. Tal vez le dirija tambien alguna censura indirecta al señor conde de Toreno por la pasada que le jugó ayer, levantando la sesion sin prorogarla é impidiendo de este modo que el Sr. Pidal le contestara alguna palabra para deshacer el efecto del discurso del Sr. Castelar.

Las cosas de la izquierda marchan el camino trazado. Se están deslindando los campos, y los dominguistas—que trabajan mucho—sufren grandes micos de muchos cuyo concurso solicitan. El Sr. Martos no ha hecho todavía nada, pero hará. Confía en la bondad de la doctrina democrática que proclama, y cree que la mayoría de los demócratas de las provincias izquierdistas permanecerán fieles á sus antecedentes.—P.

Ultimos telégramas

Madrid 7, 5 t.

Congreso.—Gran concurrencia de diputados.

Las tribunas llenas completamente.

Se nota impaciencia por oir el discurso del señor Castelar.

El ministro de Estado lee los proyectos ratificando el tratado de comercio entre España é Italia y los demás tratados que se convinieron en tiempos en que fué ministro de Estado D. Servando Ruiz Gomez.

Madrid 7, 5 t.

Congreso.—El ministro de Estado declara que ayer quedó firmado entre los representantes de España y Francia el convenio relativo al ferrocarril del Canfranc.

Dirígense á la mesa y al gobierno varias preguntas.

Madrid 7, 6 t.

El Consejo de ministros en sesion extraordinaria, ha acordado anular el sorteo de la lotería verificado esta mañana á consecuencia de haber sufrido extravío varias bolas, decidiendo que mañana se verifique nuevo sorteo.

Madrid 7, 6-30 t.

Congreso.—Discusion del mensaje.

El Sr. Castelar reanuda su discurso.

Elogia la gloria de la tribuna española, faro esplendente y deslumbrador que brilla lo mismo en las tinieblas de la reaccion, que en el encrespamiento de la libertad. (Estrepitosos aplausos.)

Dice que la Union Católica significa únicamente una solemne utopia que tiende á restablecer el poder temporal del Papa.

Se declara partidario de la union del evangelio con las ciencias.

Protexta enérgicamente del jesuitismo, órden tenebrosa que arrancó de España el territorio de Portugal.

Censura el traslado del padre Mon, quebrantando la libertad de la iglesia, única que se habia respetado.

Sostiene que la mision de los jesuitas es predicar y no gobernar; mientras que los conservadores opinan lo contrario; esto es, que deben gobernar y no predicar.

Madrid 7, 7 t.

Congreso.—Continúa el discurso del Sr. Castelar.

Dice que la Union Católica destruirá á los conservadores.

Ocupándose de la crisis, elogia la conducta del señor Sagasta, quien dejó el poder para que continuara gobernando el partido liberal.

Añade que si el señor Sagasta maliciara alguna vez que á los noventa dias de tomar el poder le habian de suceder los conservadores, le dejaría, como yo la república.

Madrid 7, 7 t.

La causa que ha motivado la anulacion del sorteo de la lotería verificado esta mañana, ha sido el haberse olvidado de meter en el bombo el millar entero del 7.000.

Mañana se verificará nuevo sorteo.

Madrid 7, 7 t.

Congreso.—El ministro de Fomento Sr. Pidal, contesta al discurso del señor Castelar.

Evoca los recuerdos de los tristes acontecimientos ocurridos en Alcoy y Cartagena en 1873, los cuales, dice, tuvieron por jefe al Sr. Castelar.

Dice que los únicos derechos y libertades que concedia Castelar iban dentro de proyectiles huecos que caian dentro de Cartagena.

(Aplusos de la mayoría.)

Madrid 7, 7-45 t.

Congreso.—El señor Pidal combate la república.

Defiende calurosamente la Union Católica.

Esfuérzase en demostrar las contradicciones en que ha incurrido el señor Castelar, cuyos argumentos refuta.

Compara lo ocurrido la noche del 3 de Enero, con lo que sucedió á la entrada de D. Alfonso en Madrid.

Madrid 7, 7-45 t.

Francia pedirá á China una indemnizacion de guera de 250 millones.

En la Cámara de diputados de Paris se han hecho declaraciones enérgicas sobre las precauciones que se han tomado contra el cólera.

La salud en Paris es escelente.

Madrid 7, 8-30 n.

En el Congreso ha pronunciado el Sr. Castelar un notabilísimo discurso.

Ha hecho un brillante exámen de la Union Católica, sosteniendo que el Sr. Pidal defiende el poder temporal de los papas.

Ha acusado al gobierno por haber violado la libertad del púlpito con el destierro del padre Mon.

Ha prometido tratar con benevolencia á todos los gobiernos monárquicos liberales.

Ha manifestado que la union republicana no está hecha porque se resiste á ceder algo en su procedimiento y no cederá, mientras no se desvanezcan todas las esperanzas.

El discurso del Sr. Pidal ha sido mediano, evadiendo el tratar la mision de la Union Católica.

La mayoría le ha aplaudido cuando ha recordado los excesos cantonales.

Rectificando el Sr. Castelar ha hecho una brillante pintura de la guerra civil carlista. (Los concurrentes de las tribunas le han aplaudido con gran entusiasmo. Las minorías le han felicitado por el triunfo que ha obtenido el ilustre orador.)

El Sr. Cánovas ha demostrado gran impaciencia desde el banco azul, interrumpiéndole frecuentemente.

Madrid 7, 10-45 n.

Los periódicos imparciales reconocen la importancia del triunfo alcanzado por el Sr. Castelar.

Los fusionistas se muestran alarmados por el efecto que podrá producir en el extranjero la tendencia

ultramontana, manifestada por el Sr. Pidal que habló con desden de Italia é Inglaterra.

Créese que el Sr. Cánovas al hacer el resúmen del debate rectificará algunas ideas del Sr. Pidal.

Muchos conservadores van comprendiendo lo peligrosa que es la existencia del Sr. Pidal en el ministerio.

Mañana hablará el Sr. Moret.

Los amigos del general Lopez Dominguez temen que el Sr. Moret no les satisfaga en su discurso.

Madrid 8, 7 m.

La «Gaceta» publica los tratados de comercio y navegacion entre España y Portugal é Italia, y varios decretos sobre personal de Cuerra y Marina.

El Gobierno ha telegrafiado al cónsul de Lyon reclamándole noticias sanitarias.

En Hamburgo se imponen seis dias de cuarentena á las procedencias de puertos infestados declaradas sucias, y por la fiebre amarilla á las procedencias de Guinea.

El gobernador de Gibraltar ha expulsado de la plaza 4,000 trabajadores españoles, que se ocupaban en los almacenes de carbon.

La comision de reformas de la isla de Cuba ha acordado proponer la exencion del impuesto de consumos á los azucareros malagueños, en compensacion de la supresion de derechos de exportacion á los azúcares cubanos.

El Sr. Cánovas ha negado á los diputados castellanos la conservacion del derecho de quince pesetas por cien kilos á las harinas de procedencia peninsular á su introduccion en Cuba por consecuencia de los tratados.

Madrid 8, 11 m.

Ha sido suspendido el sorteo de la Lotería anunciado para hoy. Se espera la resolucion que adopte el consejo de Estado, siendo probable que el sorteo pueda verificarse mañana.

Madrid 8, 9-15 m.

Hablando «El Globo» de la anulacion del sorteo de la Lotería dice que se ha comprometido y amenazado una renta cuantiosa del Estado por una torpeza inesplicable de los encargados de verificar dicha operacion, que dicho asunto ofrece sérias dificultades y que hoy informará acerca del mismo el consejo de Estado.

Madrid 8, 3-45 t.

Los trabajadores expulsados de Gibraltar son admitidos en concepto de braceros entre los propietarios de dicho campo.

El jueves próximo se verificará el banquete con que los izquierdistas obsequian al general Lopez Dominguez.

Madrid 8, 5 t.

Lóndres.—Se cree en los centros oficiales ser falsa la noticia de la muerte del general Gordon.

Paris.—Francia exije de China 250 millones como indemnizacion por la violacion del tratado.

El Haya.—Las Cámaras se reunirán en agosto, con el objeto de discutir la ley sobre la regencia del reino.

Paris 8, 5'20 n.

Bolsa: 3 por 100 francés, 76'05.—5 por 100 id., 106'70.—4 por 100 español, 57'06.

La comision del Senado encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la revision constitucional se compone de nueve individuos contrarios á dicho proyecto y de otros nueve favorables á él, pero entre estos últimos son varios los que quieren que la Cámara de los diputados dé las oportunas seguridades de que la revision será limitada.

El producto de los impuestos indirectos correspondientes al mes de junio ha sido inferior en 10 millones de francos á la cantidad calculada en los presupuestos.

Madrid 8, 5 t.

Congreso: El general Daban dice que el ferrocarril de Canfranc perjudica la defensa de la frontera, creyendo necesario el fortificarla.

El señor Elduayen hace la historia del asunto y asegura que Canfranc es el punto menos perjudicial, y termina diciendo que todavía no está concluido este asunto.

El señor Baselga no cree sean eficaces las medidas adoptadas hasta ahora contra el cólera. el Sr. Romero Robledo contesta que están adoptadas las convenientes para evitar su propagacion y asegura que mientras exista la epidemia en las naciones vecinas mantendrá el acordonamiento.

Entrando en el debate del Mensaje, el Sr. Portuondo rectifica algunos conceptos del último discurso del ministro de la Guerra. Le contesta éste y empieza á hablar el señor Becerra.

Esta madrugada chocaron, entre Leon y Astorga, el tren exprés y el del correo, ocasionando bastantes heridos y una niña muerta. Faltan detalles. El gobernador de Leon salió con un tren de auxilio.

Madrid 8, 6-30 t.

El Sr. Becerra pronuncia un largo discurso para sincerarse de la parte que tomó en la revolucion, no arrepintiéndose de ello. Dice que los radicales tuvieron necesidad de disolver el cuerpo de artillería por su actitud rebelde contra el Gobierno, pero que á la democracia le cabe la gloria de haberlo reorganizado. No alude á las disidencias de la izquierda por decoro personal. Dice que la izquierda mantendrá siempre el espíritu de la Constitucion de 1869, aconsejando á todos los liberales que se agrupen para formar un gran partido liberal.

Ahora empieza á hablar el señor Moret.

El Consejo de Estado acordó anular el sorteo de la lotería de ayer.

Parece que el señor Vicuña presentó la dimision de director general de Rentas.

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion:

Madrid 11, 05'00 m.

Dr. General de Sanidad me dice lo siguiente:

Segun los partes recibidos de los Gobernadores de las provincias el estado de salud continúa siendo satisfactorio.

En el Lazareto de Mahon segun avisa el Delegado de aquella isla se han notado tres casos de enfermedad sospechosa en dos viajeros y un tripulante del falucho «María» que llegó á aquel Lazareto procedente de Marsella, habiendo fallecido de los tres una mujer embarazada que el dia anterior habia tomado un purgante.—Si realmente fueran casos de cólera los ocurridos en el Lazareto en el falucho «María» este desagradable suceso vendría á justificar la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno á fin de evitar la invasion colérica en España.—El buque citado completamente aislado, adoptándose respecto de él las más rigurosas disposiciones reglamentarias de nuestras leyes de Sanidad.

Nuestro cónsul en Marsella comunica haber ocurrido en aquella ciudad desde las 8 de la noche hasta la misma hora de hoy 59 defunciones del cólera, 44 en la ciudad, 13 en el hospital Pharo, una en los arrabales y otro en el manicomio.—En los alrrededores de Grenoble fué atacada del cólera una mujer procedente de Tolon.—De Tolon no se han recibido noticias á la hora que se trasmite este telegrama.

La Junta municipal de Sanidad en sesion de hoy ha tomado los acuerdos siguientes:

Oficiar al señor Delegado rogándol, si es posible, publique un parte diario en la prensa de esta localidad, las novedades que ocurran en el Lazareto con respecto á la epidemia colérica dando cuenta exacta y verdadera de lo que ocurra porque de este modo léjos de alarmarse el vecindário contribuirá á su tranquilidad.

Alquilar un campillo ó cercado profundo de tierra donde poder enterrar los que mueran de cólera.

Alquilar una casa distante de la poblacion para Hospital de coléricos.

Autorizar al farmacéutico señor Ferrer para que se provea en cantidad bastante de desinfectantes quedando la Junta obligada á proveerse de su Establecimiento en caso necesario.

Que una comision de la Junta pase á conferenciar con el señor Delegado para rogarle adopte ciertas medidas que se consideran indicadas para impedir la invasion del cólera en esta ciudad.

El señor Ferrer se ofreció á suministrar los medicamentos á los pobres con el 50 por 100 de descuento sobre los actuales precios.

De los dos atacados de cólera que existian en el Lazareto, uno falleció en la tarde de ayer habiendo entrado el otro en el período de convalecencia.

Afortunadamente no se ha presentado ningun otro caso, lo que nos permite esperar que se habrá atajado el mal.

Un apreciable suscritor de Villacárlos nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Dicesenos que el señor Alcalde de esta villa ha tomado ya algunas medidas preventivas contra la invasion del cólera. Como Villacárlos á causa de su proximidad al Lazareto es la poblacion que más cerca tiene el peligro, cuantas medidas se adopten para de él librarla nos parecerán insuficientes; por lo tanto, escitamos á nuestro señor Alcalde aumente sus medios de defensa pidiendo á las demas autoridades de este puerto ayuda eficaz y pronta.

El peligro con que se vé amenazada está pintoresca villa es tanto mayor cuanto de los buques sujetos á observacion ó cuarentena se arrojan al mar gran cantidad de materias, que van á descomponerse junto á sus muelles, ó recojen los barquilleros que por aquí pululan. Nadie como el señor Comandante de Marina de este puerto puede ayudarle en sus disposiciones estableciendo una rigurosa vigilancia y haciendo observar á los capitanes de los buques que aquí llegan, que la ley prohibe arrojar materias contumaces desde sus buques á las aguas del puerto. Tambien el Sr. Gobernador Militar podria disponer se alojase en nuestros espaciosos cuarteles un piquete de tropa que diese la ronda nocturna en los puntos próximos al puerto y en las entradas de la poblacion, al efecto de impedir, no solo el desembarque de cuarentenarios que burlasen la dudosa vigilancia de los guardas del Lazareto al par que evitarian el contrabando tan posible en estos momentos en que el puerto se encuentra materialmente atestado de buques de procedencia estranjera.

Por no acompañar la cédula personal dos de los firmantes, el Ayuntamiento de Villacárlos desestimó una solicitud de algunos vecinos de aquella villa en la que se pedia se suspendieran las obras que se estan practicando en el afirmado de las calles, pues á juicio de los esponentes ademas de ser de dudoso resultado, causa notables perjuicios el verificarlo en la actualidad ya por las molestias que causa á los transeuntes, ya porque á las primeras lluvias serán arrastrados los materiales, quedando las calles en peores condiciones que antes, yendo á formar considerables depósitos en el puerto.

Aunque el Ayuntamiento de Villacárlos estuvo en su derecho al desestimar una solicitud que no se habia presentado con los requisitos marcados por la ley, creemos que obraria muy cuerdamente atendiendo las indicaciones de los firmantes.

Por los agentes del municipio ha sido decomisada en el dia de hoy una regular cantidad de fruta.

A pesar de la esquisita vigilancia que los guardas municipales están desplegando en todos los puntos de venta, los vendedores no escarmientan.

Peor para ellos.

No es el correo de Filipinas «Asia» el que fondeó ayer tarde en el Lazareto, como dijo el «flautin», sinó el vapor francés «Asie» procedente de Marsella.

Como verán nuestros lectores por el estracto de los acuerdos tomados en la mañana de hoy por la Junta municipal de sanidad, una comision de la misma ha pasado á conferenciar con el Sr. Delegado especial del Gobierno, con el doble objeto de rogarle que se publiquen diariamente los partes relativos al estado sanitario del Lazareto y de que se enmiende el fondeadero de

los buques cuarentenarios porque en la disposicion en que hoy se colocan ocupan la mayor parte de la anchura del puerto, dificultan la vigilancia que debe ejercerse sobre los mismos aparte del mayor obstáculo que oponen á la entrada y salida de embarcaciones.

El Sr. Delegado ha manifestado á la comision pasaria diariamente copia oficial de los partes sanitarios del Lazareto al señor Alcalde para que este los comunicara á la poblacion; y de esta manera el público sabrá de un modo positivo lo que ocurra en el establecimiento referido, cesando las inventivas que abultan siempre la realidad.

Respecto del fondeadero de los buques ha manifestado el Sr. Delegado á la comision que tenga á bien pasarle una comunicacion de sus deseos para trasladarla á quien corresponda.

Por nuestra parte no podemos ménos de consignar que hemos oido á numerosas personas espresar la estrañeza que les ha causado la manera como se hallan distribuidos los buques cuarentenarios, pues tienen presente que en otras épocas ha habido mucho mayor número de buques, y todos ellos se hallaban colocados en una ó dos andanas á la orilla norte de nuestro puerto dejando completamente espedito el paso á todas las demás embarcaciones. En el dia vemos numerosos buques puestos en franquía y todas las tardes hay botes que pasan y cruzan entre los buques cuarentenarios lo cual es imposible evitar mientras sigan colocados como hasta aquí.

—

Se ha acercado á nuestra redaccion un vocal de la Junta provincial de Sanidad, manifestando sus deseos de que rectifiquemos ciertas frases estampadas por nosotros al dar cuenta, en nuestro número de ayer, de la sesion que aquella habia celebrado por la mañana. Dicho vocal, se creia aludido con las palabras últimas de nuestra revista; y esta errónea creencia es para nosotros razon suficiente para que de un modo espontáneo nos apresuremos á desvanecer el error indicado.

Al espresar nuestro deseo de que la Junta provincial de Sanidad demostrara la entereza necesaria, y supiera prescindir de todo clase de intereses no quisimos dar á entender, ni mucho ménos, que en el seno de la Junta, donde se sientan muchos amigos nuestros, haya quien sea capaz de posponer los intereses de la salud pública á los suyos particulares pues, estamos persuadidos de que todos sus indíviduos consideran que aquellos son muy superiores á estos. Lo que hicimos fué excitarla para que en el caso de que álguien, con honrados propósitos de no perjudicar intereses particulares, dejase algo desamparados los de la salud pública, no vacilase en estos críticos momentos en decidirse por esta sin reparo alguno.

Como todo lo que atañe á la salud y tiende á librar á esta ciudad de la invasion colérica, merece nuestra especial atencion, no debe estrañarse que nos ocupemos del ásunto con saludable rigor aunque esto haga en ciertas ocasiones que se nos tache de implacables, pues en este punto realmente debemos serlo.

BOLSA DE MADRID

10 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuo	57'650
4 por 100 amortizable	72'100
Billetes hipotecarios de Cuba	86'400

—

BOLSA DE BARCELONA

10 de Julio.

4 por 100 Interior	57'650
4 por 100 exterior	57'650
4 por 100 amortizable	73'250
Billetes hipotecarios de Cuba	86'625
Banco Hispano Colonial	47'375
Crédito Mercantil	46'375
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia	55'125
Id. Norte	109'250
Id. Orense	25'000
Obligaciones Francia	59'750
Id. Orense	45'125

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Ferrerías 9 de Julio.

Muy Sr. mio y compañero: Tambien el domingo pasado descargó sobre esta poblacion y su término a eso de las nueve de la mañana un chapuzon de agua acompañado de truenos y relampagos. Es la estacion propia de estos espectáculos que ya no sorprenden, mas que por la magnificencia que revisten y presentan. Mensageros, ó nuncios seguros son del calor y de la electricidad que hay en la atmósfera.

Yo no sé que grados acusará la columna mercurial en el centígrado, pero si que le diré no bajará de 30°, pues es intenso y hasta displicente el calor que se siente en Ferrerías y ya desde las primeras horas de la mañana. No hay en esta villa ningun termómetro para poderlo apreciar debidamente, proponiéndome adquirir uno en breve.

Nótese, que es la mala situacion de Ferrerías que determina esta elevada temperatura en verano. Los aires no circulan y se renuevan, confirmando más esta verdad el observar que en la parte superior de Ferrerías, debido á la circulacion de la atmósfera, ya se disfruta de relativo bienestar. Esto puede influir en la higiene, por lo que es un disparate supimo, aparte siempre de la humedad, ver como se fabrica ninguna habitacion en la parte baja del pueblo que es la mal sana, aunque sea la primitiva, dejándose la parte alta que es la qu: aconseja la conveniencia.

Con todo, por favor providencial, dados todos los males antecedentes que reinan, las enfermedades no se han desarrollado, siendo regular el estado sanitario de esta poblacion.

El último domingo hubo en las Consistoriales de Ferrerías Junta de Salubridad, para tratar de las medidas urgentes y profilácticas que conviene tomar, en vista de la presencia inmediata del cólera en el mediodia de Francia y cumplimiento de las órdenes superiores. El penúltimo domingo ya se publicó un pregon, mandando y aconsejando la autoridad al vecindario la limpieza y el mayor aseo, por lo que como se vé, el alcalde de Ferrerias segun se debe atiende preferentemente este servicio. Solo falta á nuestro juicio, una comision inspectora que vigile en todas partes, como tambien á las tiendas, las frutas, la carne etc.

Coadyuvaré á mi manera, á la consecucion de tan elevados fines, denunciando cualquier abuso y contravencion de las ordenanzas municipales. En 1865 se libró milagrosamente del cólera-morbo asiático que azotó á Ciudadela y á Mercadal. Pongamos, señor Director con nuestras palabras, una valla, un antemural insalvable á tan terrible enemigo que nos amenaza. S. S.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Barcelona 9 Julio de 1884.

Sigue el pánico en nuestro mercado, porque no á otra cosa puede atribuirse la enorme baja que han sufrido casi todos los valores. Convenimos en que la Bolsa se hallaba predispuesta á este descenso, pues ni el temor al cólera ni las noticias políticas son bastantes para justificar la considerable depreciacion que hemos esperimentado en pocos dias.

La plaza de Madrid, que era la que mas solidez demostraba en sostener los cambios, fué al fin vencida por los de Paris y Barcelona, y desde este momento se acentuó la baja, siendo hoy imposible prever á donde iremos á parar. Los bajistas se han aprovechado de los fusilamientos en Gerona, de las declaraciones hechas en la Cámara sobre la situacion de Cuba, de las inconvenientes frases relativas á los carlistas pronunciadas por el Sr. Pidal, de la epidemia aparecida en Francia y que amenaza invadirnos; de todo en fin, que todo les ha favorecido para lograr sus fines.

Los valores locales han seguido la coriente de los del Estado, y la generalidad han perdido tambien en sus anteriores cotizaciones.

∴

Ferrocarriles andaluces.—Se anuncia el pago de veinte pesetas por accion, por completo del dividendo de treinta pesetas acordado en la última Junta general.

Ferrocarril del Norte.—Anuncia los números de los 5,788 bonos sin interés de la antigua compañía de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, que han resultado amortizados en el sorteo verificado el 27 de junio.

Compañía trasatlántica.—Convoca á los accionistas á junta general ordinaria para el dia 19 del corriente mes.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—De Ibiza Laud *Etugela*, patron José Martorell con 6 trip, 9 pasageros y cebada.

De Cartagena vapor inglés *Coanoot*, cap. Mr. Arsee con 20 trip. y lastre.

De Sevilla vapor *San Fernando*, capitan D. José Nuehera, con 25 trip. y efectos.

De Alicante vapor noruego *H. Ahartman*, cap. Mr. Welley, con 33 trip. y lastre.

De Alicante berg. gol. *Alejo*, capitan D. Ramon Cuesta, con 8 trip., 4 pasajeros y lastre.

De Liorna vapor sueco *Burdeno*, cap. Mr. Orsel, con 21 trip. y efectos.

De Cette pol. gol. *Maria Josefa*, capitan D. Antonio Nadal, con 8 trip. y carbon.

De Marsella vapor inglés *Redsea*, cap. Mr. Bagur, con 9 trip. y lastre.

De Sevilla vapor *Nuevo Valencia*, cap. D. Joaquin Perez, con 27 trip. y efectos.

De Cartagena vapor inglés *Royal*, cap. Mr. Jorg Beteno, con 18 trip. y lastre.

De Portvendres pol. gol. *Cometa*, cap. D. N. Company con 5 trip. y lastre.

De Cette laud *Angel de la Guardia* pat. Juan Cano con 6 trip. y lastre.

De Portvendres balandra *San Sebastian* pat. Agustin Rivera, con 6 trip. y lastre.

De Cette laud francés *Maria Cristina*, cap. Mr. Cerdá, con 5 trip. y lastre.

De Tarragona bergantin ruso *Jhon*, cap. Mr. Yachoauson, con 11 trip. y madera.

De Tolon pol. gol. *Venturita*, cap. D. Vicente Sies, con 8 trip. 4 pas. y lastre.

Dia 10.—De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

De Argel laud *Pépita*, pat. Vicente Neco, con 7 trip., 29 pas. y trigo.

De Barcelona pail. *Solitario*, patron Bartolomé Torres, con 5 trip. y lastre.

De Niza pol. gol. *Francolí*, pat. Miguel Antig, con 7 trip. y lastre.

De Orán laud *Rosario*, pat. V. Gallard. con 7 trip. y lastre.

De Cette laud *Juan Bautista*, patron Mariano Beranguer, con 6 tripulantes y lastre.

De Orán laud *Santo Cristo*, pat. Gregorio Beba, con 6 trip. y salvado.

De Marsella jav. *Belisario*, pat. Mateo Valent, con 8 trip. y lastre.

De Cette laud *Joaquina*, pat. José Ramis, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

De Marsella laud *Antonieta*, patron José Simó, con 7 trip. y lastre.

De Cette laud *Desamparados*, patron Antonio Amengual, con 6 trip. y lastre.

De Cette laud *Soledad*, pat. Vicente Rivera, con 7 trip. y lastre.

De Cette pol. gol. *San Francisco*, cap. D. J. Sevilla, con 9 trip. y lastre.

De Alcudia pail. *Soller*, pat. Jaime Enseñat, con 6 trip. y madera.

De Cette laud *Remedios*, pat. Juan Pons, con 6 trip., 9 ps. y lastre.

De La Novella laud *San Vicente*, pat. R. Manera, con 6 trip. y lastre.

De Cette laud *San Andrés*, pat. Salvador Más, con 6 trip. y lastre.

De Cette laud *Maria*, pat. N. Cerdá, con 8 trip., 5 ps. y lastre.

De Málaga vapor inglés *Lady Bartha*, cap. C. Pasen, con 15 trip. y lastre.

De Gibraltar vapor inglés *Stac*, capitan C. Gele, con 18 trip. y lastre.

De Marsella pol. gol. *Virgen del Mar*, cap. Gabriel Mas, con 7 trip., 2 ps. y lastre.

De Cardiff barca francesa *Eugenia André*, cap. Mr. Miró, con 9 trip. y carbon.

De Barcelona vapor inglés *Enri*, cap. Mr. Botemen, con 19 trip. y carbon.

De Gibraltar vapor inglés *Calatz*, cap. Mr. James, con 18 trip. y lastre.

De Alicante vapor inglés *Ethelbert*, cap. Mr. Esnet, con 13 trip., 2 ps. y carbon.

De Argel laud *César*, pat. Francisco Monfor, con 6 trip. y lastre.

De Marsella vapor francés *Asie*, capitan Mr. Andrés, con 25 trip. y lastre.

De Ibiza laud *Santísima Trinidad*, pat. Francisco Tur, con 6 tripulantes 9 pas. y cebada.

Buques despachados

Dia 10.—Para Benicarló laud *Joaquinito*, pat. Bartolomé Fibla, con 7 tripulantes y lastre.

Para Denia laud *Casto*, pat. Diego Aranda, con 5 trip. y trigo.

Para Barcelona laud *Dolores*, patron Melchor Esbrí, con 5 tripulantes y lastre.

Para Santa Pola goleta *San Antonio* pat. Ramon Mas con 7 trip. y lastre.

Para Santa Pola laud *San Frncisco* pat. Miguel Lopez con 8 trip. y trigo.

Para Gandia laud *Antonio* pat. José Senent con 6 trip. y lastre.

Para Soller laud *Maria de la Cruz* pat. Juan Simó con 6 trip. 7 pas. y lastre.

Para Barcelona vapor inglés *Isle of France* cap. Mr. Sutherland con 18 trip. y carbon.

Para Cartagena vapor inglés *Lady Clive* cap. Mr. Morgan con 16 trip. y lastre.

Para Valencia vapor inglés *Tudor* cap. Mr. Wilkinson con 19 trip. y carbon.

Dia 11.—Para Barcelona vapor inglés *Alicia*, cap. Mr. Dryden con 18 trip. y carbon.

Para la Garrucha vapor inglés *Isis*, cap. E. Tell, con 23 trip. y carbon.

Para Barcelona vapor francés *Diolibah*, cap. Mr. J. Blanc, con 33 trip. y efectos.

Para Valencia berg. gol. francés *Printemps*, cap. J. Marseicon 6 trip. y lastre.

Para Benicarló berg. gol. francés *Sainte Rose*, cap. Mr. Gallart con 5 trip. y lastre.

Para Alicante vapor noruego *Victoria* cap. Mr. Julius con 15 trip. y efectos.

Para Tarragona vapor noruego *H. A. Hastman* cap. Mr. Harhlberg con 13 trip. y carbon.

Para Gotenburgo berg. ruso *John*, cap. Mr. Fohamtou con 21 trip. y efectos.

Para Huelva vapor inglés *Lodore* cap. Mr. G. Farmer con 15 trip. y lastre.

Para Palma laud *San José* pat. Pascual Ferrer con 7 trip. y ganado.

Para Gandía laud *María* pat. Mariano Ferrer con 5 trip. y lastre.

Para Valencia vapor *Jativa* cap. D. Francisco Senti con 22 trip. y efectos.

Para Alicante vapor *San José* cap. D. Juan Capdevila con 23 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 11, 10-45 m.
Mahon 11, 01-47 t.

Durante las últimas 24 horas han fallecido en Marsella 59 atacados del cólera y uno en Nimes.

Faltan telegramas de Tolon.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal vigente, ha acordado este Ayuntamiento fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la junta municipal en el presente año económico, segun se detalla en el cuadro que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Lo que se anuncia para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra la designacion de dichas secciones dentro del término de ocho dias conforme determina el art. 67 de la ley municipal vigente. Mahon 11 de Julio de 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Con el objeto de atender á las necesidades que sobrevengan en el desgraciado caso de que esta ciudad sea invadida por el cólera morbo asiático, ha acordado este Ayuntamiento hacer un empréstito de 75.000 pesetas. Y á fin de conocer, antes de pedir la competente autorizacion á la superioridad, si se cubrirá aquel por medio de suscricion pública, se abre esta en la secretaría de la corporacion municipal, por término de tres dias, bajo las siguientes bases:

1.ª El empréstito será de 75.000 pesetas efectivas y devengará el interés anual de 6 por 100.

2.ª Se emitirán obligaciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, con cupones pagaderos por semestres vencidos.

3.ª La amortizacion de obligaciones se hará por sorteo, debiendo quedar estinguidas durante el plazo máximo de quince años.

4.ª Los proponentes quedarán obligados á entregar en las arcas municipales el importe de las cantidades por que se suscriban, cuando el Ayuntamiento se la reclame, debiendo efectuar el pago en metálico.

5.ª En el caso de que se cubra con esceso el importe del empréstito, se adjudicará á cada suscritor la parte que proporcionalmente le corresponda.

6.ª Si se cubriese la suscricion, el Ayuntamiento pedirá la autorizacion correspondiente para efectuar el empréstito bajo las precedentes bases; y una vez obtenida se tendrán por firmes y subsistentes las cantidades suscritas.

7.ª La suscricion se abrirá á las 9 de la mañana del dia 12 del corriente y se cerrará á las 8 de la noche del 14 del mismo.

8.ª Las suscriciones se harán por escrito y con sujecion al modelo adjunto.

Mahon 10 Julio 1884.—El Alcalde Presidente, Juan J. Rodriguez.

MODELO DE SUSCRICION

El que suscribe mayor de edad, vecino de...... segun cédula personal n.°..... se suscribe por la cantidad de (en letras) pesetas, al empréstito de 75.000 acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, sometiéndose en un todo á las condiciones por este publicadas.

(Fecha y firma del suscritor).

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal el dia 22 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del 70 por 100 autorizados durante el año económico de 1884-85, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

FIEBRE AMARILLA

EL FENOL CANFÓRICO

CÓLERA — PESTE

Eficaz preservativo contra las **enfermedades contajiosas**

Véndese al precio de Ptas. 1'50 en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de

JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas.	frasco	Esencia de zarzaparrilla. . .	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina.	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal.	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Píldoras anticatarrales . . .	1 »	»
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Crema de cacao.	1 »	fórmª
Jarabe quebracho inalterable.	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe de zarza yodurado . .	3 »	»			

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,* reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azurada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Enfermos de la Vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

MIGRÄNE-STIFT

(Nerven-Crystall)

Esta composicion cristalina ha probado sus calidades lenificativas y refrescadoras con respecto á la jaqueca, al mal de cabeza y de los dientes, así como en algunos casos tambien al reumatismo local con suceso completo y maravilloso. La composicion ha hallado una acogida benévola y unánime por todos los médicos de reputacion. Se compone exclusivamente de ingredientes vegetales y volátiles, que no pueden nunca ser nocivos y su uso se hace de esta manera muy simple; se vuelve á estregar algunas veces, la una despues la otra, las partidas dolorosas con esta composicion (los carrillos en caso de mal de dientes).

Esta composicion preserva tambien de picaduras de mosquitos estregando con esta algunos partidos de la cara y de las manos.

Se conserva en un lugar muy fresco y no teniendo humedad.

Depósito en la farmacia dirigida por **B. M. Vilar Parera.** Mahon.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita y llama al sujeto que en la noche del treinta de Mayo último ó en los dias anteriores hubiese echado de menos algun cordero de su pertenencia que fué ocupado por la Guardia civil en el punto conocido «Es canal des Horts».

Dado en Mahon á once de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el dia último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

Para alquilar

Lo están amueblados, los altos de la casa número 84 de la calle de la Infanta.

Informarán en la calle del Rosario n.° 21, esquina á la de San Roque.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

AGENCIA DE ADUANAS

DE

SINTES Y CARDONA

CALLE NUEVA, 24,

MAHON

Se encargan del despacho de buques y de todos los asuntos de Aduanas.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

Casino El Isleño

Se participa á los señores sócios acreedores á la deuda flotante de dicho casino, que el jueves 10 del actual á las nueve y media de la noche se procederá al sorteo de seis obligaciones para la amortizacion de dicha deuda.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Presidente, Andres Coranti.

NO MAS — QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

SORDOS

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Pólipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curación radical con el específico Americano **Contra-Sordera.** —Caja **16** reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.